CONTRALORÍA SOCIAL DE LOS CENTROS PARA EL DESARROLLO DE LAS MUJERES (CDM), EJERCICIO FISCAL 2022.

Los Centros para el Desarrollo de las Mujeres (CDM) tienen el objetivo de promover e impulsar el emprendimiento de acciones afirmativas para las mujeres, desde una perspectiva de género, a partir de la detección de sus necesidades e intereses, contribuyendo en su desarrollo integral y el logro de la igualdad entre mujeres y hombres.

En Baja California, gracias a la coordinación con Instituto Nacional de las Mujeres, el Instituto de la Mujer para el Estado de Baja California, accedió al fondo del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género (PFTPG), a través del proyecto aprobado “Unidas por la Igualdad de oportunidades entre Mujeres y Hombres en Baja California 2022”, con un recurso de $7,113,000.00. Como parte de este proyecto se encuentra la meta 2961MT MT-22-12 Fortalecer los Centros para el Desarrollo de las Mujeres en el ejercicio fiscal 2022. En este sentido, fue posible la instalación de un CDM en cada uno de los municipios de la entidad, un total de 7. En cada CDM se contrató a 3 profesionistas para llevar a cabo las actividades para promover el conocimiento, reconocimiento, goce y ejercicio de los derechos humanos de las mujeres. Además, este año se desarrolló la estrategia de Nodos Territoriales, lo que permitió la contratación de 4 profesionistas más, enfocadas a coadyuvar al empoderamiento económico alas mujeres.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2022) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA TERCERA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración)

Derivado del trabajo realizado en los CDM, se promovió la participación ciudadana para verificar el cumplimiento de la meta y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados a la implementación de los CDM. El mecanismo de participación ciudadana fue la conformación de los Comités de la Contraloría Social, teniendo como objetivo difundir información veraz y oportuna sobre la operación de los CDM; vigilar que el ejercicio de los recursos públicos sea oportuno, transparente y con apego a los establecidos en las Reglas de Operación; observar que el programa sea aplicado con base en los principios de igualdad; controlar que se cumpla con los periodos de ejecución establecidos; realizar una documentación comprobatoria del ejercicio de los recursos públicos; y velar para que el programa no se utilice con fines políticos, electorales de lucro.

- Se instalaron 7 Comités de la Contraloría Social.
- El monto vigilado fue de $3,075,245.
- Se alcanzó una población total de 24 integrantes de los Comités de la Contraloría Social.
- No se presentó ninguna queja y denuncia de ninguno de los CDM.
- Se compartieron y distribuyeron materiales informativos y de difusión de manera impresa y electrónica.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2022) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA TERCERA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración)